

ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTIÓN CINEGÉTICA





Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Elaboración:

Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas
Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Coordinación:

Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Apoyo Técnico, Diseño y Maquetación:

Tragsatec (Grupo Tragsa)

Referenciar el documento como: "ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTIÓN CINEGÉTICA",

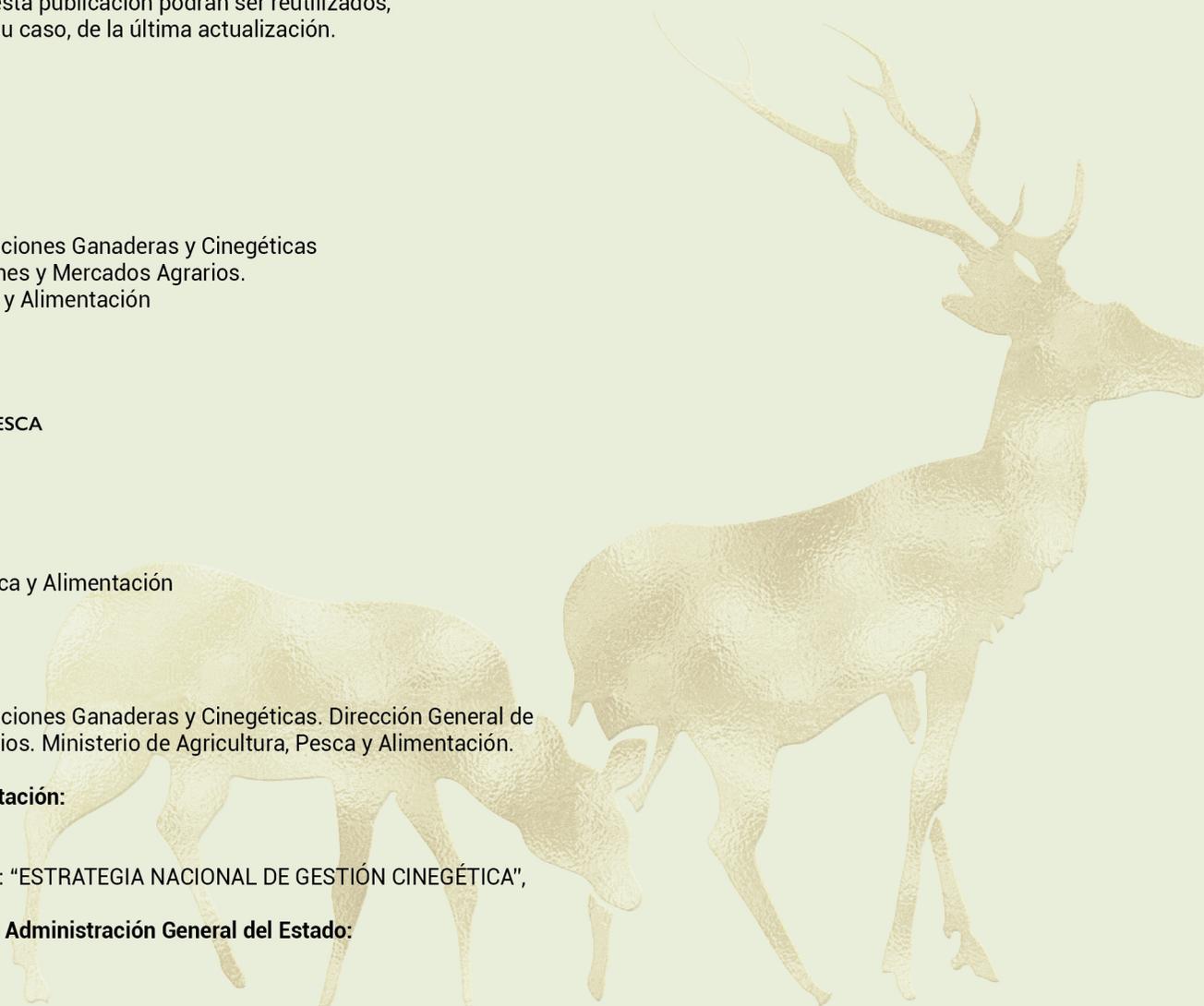
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO Línea: 003220437

NIPO Papel: 003220421

Depósito Legal: M-7809-2022



¿Qué es la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética?

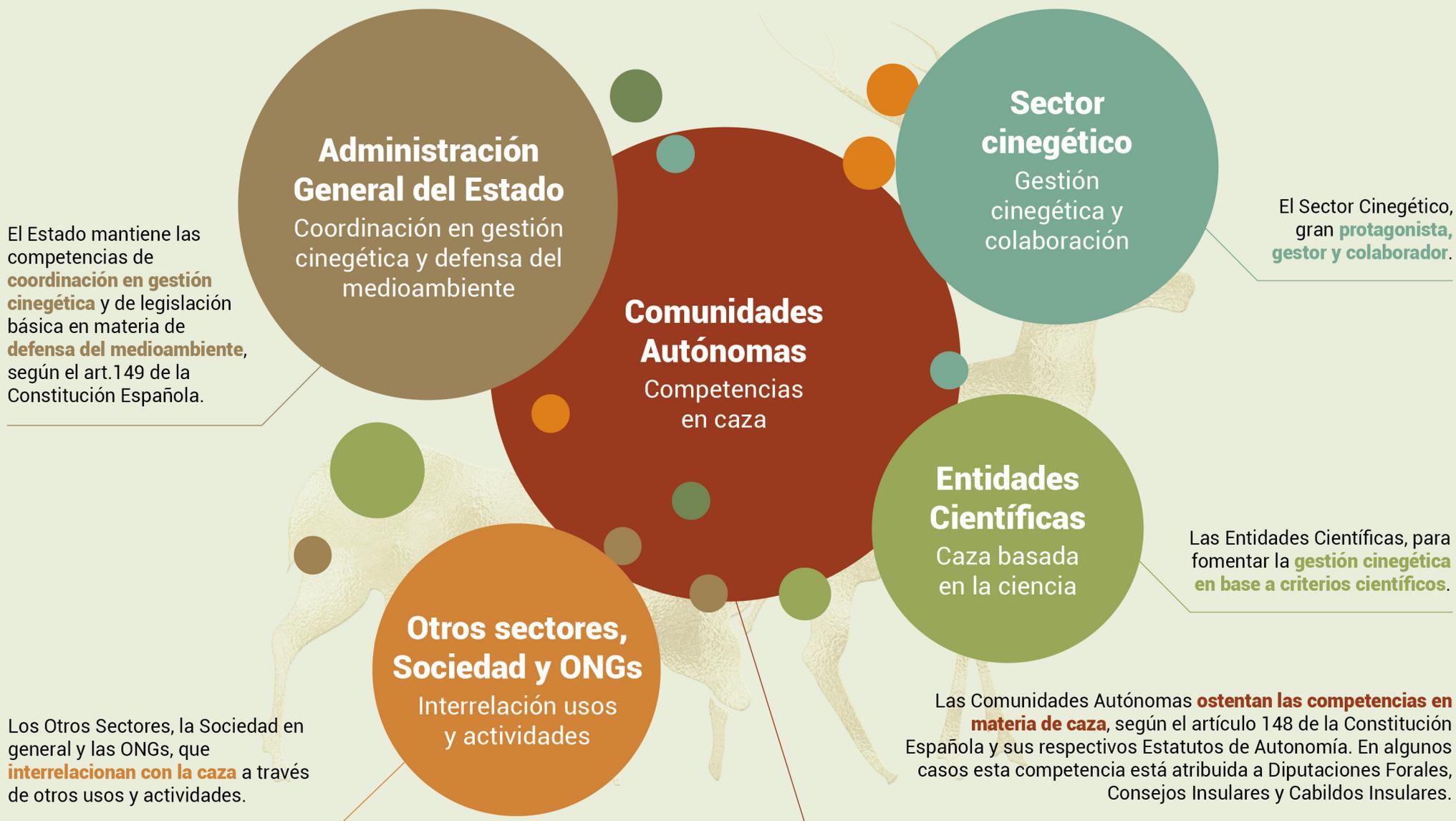


Es el documento que constituye el **marco orientativo y de coordinación** de la gestión cinegética.

Se redacta al amparo de la **disposición adicional cuarta** de la Ley 21/2015, de 21 de julio, de modificación de la Ley 43/2003, de Montes.

Contiene una serie de propuestas que pueden ser **adoptadas voluntariamente** por las **Administraciones Competentes** en materia de caza.

¿Quién es quién en este marco de colaboración y coordinación?



¿Cuáles son sus principios de actuación?



GESTIÓN CINEGÉTICA SOSTENIBLE

- Mejora del estado de conservación de los hábitats
- Mejora del estado de conservación de las especies
- Beneficio socioeconómico



GESTIÓN CINEGÉTICA ADAPTATIVA

- Afrontar incertidumbre
- Información, planificación, evaluación y revisión



COMPATIBILIDAD USOS Y ACTIVIDADES

- Agricultura y ganadería
- Aprovechamientos forestales
- Conservación de la biodiversidad
- Ocio en la naturaleza
- Tráfico rodado



COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA E INTERSECTORIAL

- Administraciones
- Sector cinegético
- Otros sectores y entidades interesadas



CONSECUCCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



CAZA DINAMIZADORA MEDIO RURAL

- Empleo
- Población rural
- Cultura asociada a la caza



CAZA BASADA EN LA CIENCIA

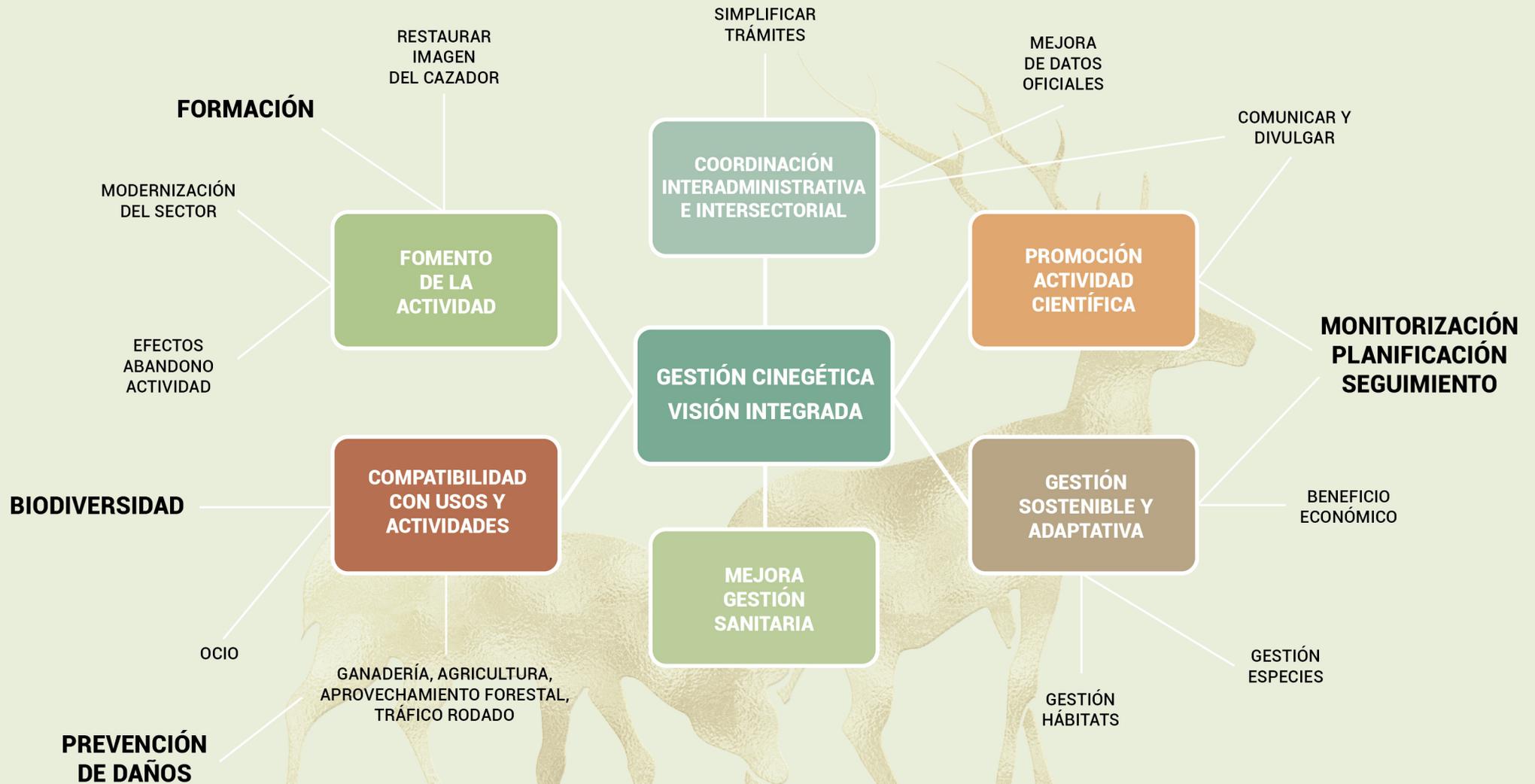
Toma de decisiones



ONE HEALTH (UNA SOLA SALUD)

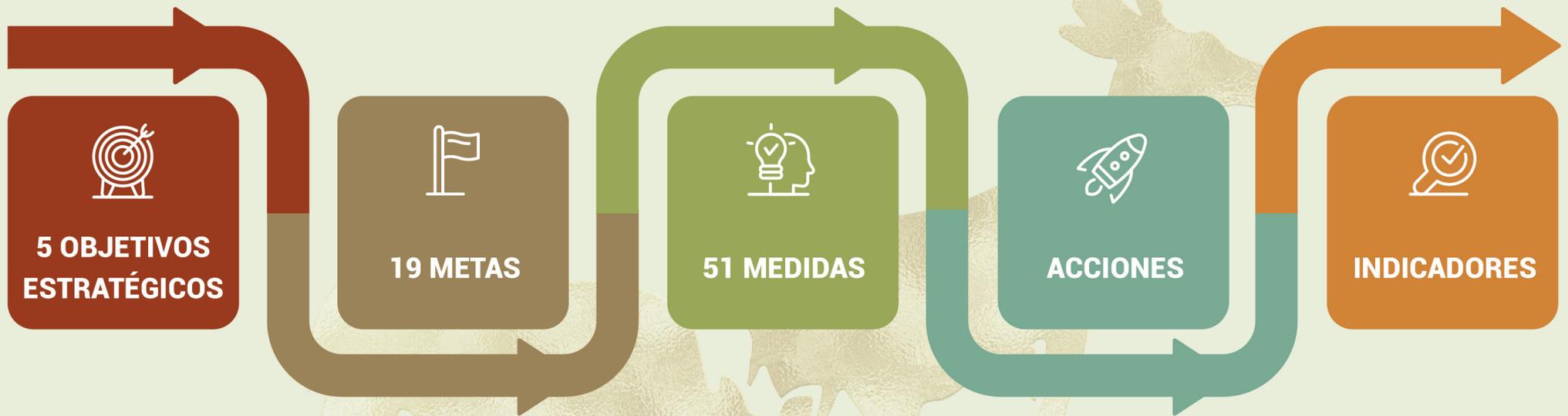
- Animales domésticos y silvestres
- Medioambiente
- Personas

¿Qué se pretende con la Estrategia?



La *visión integrada* en la gestión cinegética comprende la gestión sostenible y adaptativa, la mejora de la gestión sanitaria, la compatibilidad con otros usos y actividades del medio y el fomento de la actividad cinegética sostenible, basada en la formación de los actores implicados y en la cooperación interadministrativa y sectorial que simplifiquen dicha gestión. Contando con la mejor información científica que favorezca el seguimiento y la monitorización de las poblaciones y sea la base para la toma de decisiones.

¿Cómo se Estructura la Estrategia?



Se han definido 5 Objetivos Estratégicos, que se desarrollan a través de Metas, Medidas y Acciones.

¿Cuáles son los Objetivos Estratégicos?

1



Directrices de gestión cinegética sostenible para afrontar nuevos retos

Modelo de caza sostenible integrado en el desarrollo rural y en la gestión del medio natural, en equilibrio con otras funciones y servicios

2



3



Sistemas de información y monitorización interoperables

4

Coordinación interadministrativa e intersectorial



5



Promoción de beneficios y formación

Objetivo 1

Defensa de un modelo de caza sostenible integrado en el desarrollo rural, como elemento de lucha contra la despoblación y para la gestión del medio natural, en equilibrio con otras funciones, servicios, aprovechamientos y usos del medio.



Dinamización del medio rural
Lucha contra la despoblación
Compatibilidad con otros usos y actividades



Modernización del sector



Investigación científica objetiva y de calidad



Optimización de la gestión administrativa



Reducción de conflictos



Contribución a Objetivos de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Biodiversidad 2030

Objetivo 2

Establecimiento de directrices de gestión de la actividad cinegética, que permitan el ejercicio ordenado y sostenible de la misma, adaptadas a las necesidades y nuevos retos de la gestión.



Gestión de hábitats



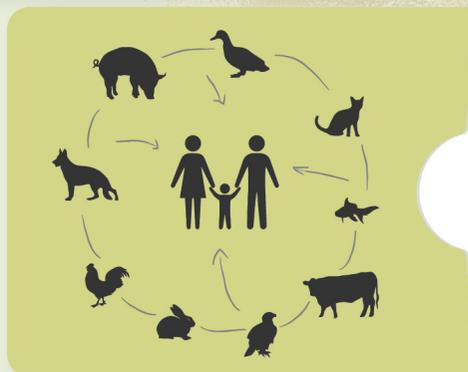
Planificación cinegética



Gestión de especies cinegéticas



Uso regulado de herramientas de gestión



Mejora del control y vigilancia sanitaria



Iniciativas de fomento de la gestión cinegética sostenible

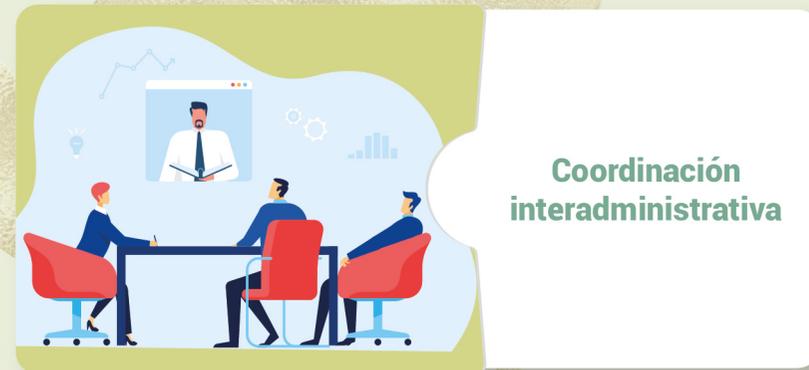
Objetivo 3

Puesta en marcha de sistemas de información y monitorización de la caza interoperables y basados en el mejor conocimiento científico disponible.



Objetivo 4

Fomento de la coordinación interadministrativa e intersectorial, e integración de las demandas medioambientales, sociales y económicas en la gestión cinegética.



Objetivo 5

Mejora de la imagen social de la caza y promoción de sus beneficios medioambientales y socioeconómicos, así como la formación de los cazadores y fomento de buenas prácticas en el sector.



Seguimiento de la Estrategia

Se han definido **91 INDICADORES** para realizar el seguimiento del grado de ejecución de la Estrategia, que será llevado a cabo por un **Comité Científico**.



1

31 INDICADORES

2

28 INDICADORES

3

11 INDICADORES

4

13 INDICADORES

5

8 INDICADORES

El plazo de revisión de la Estrategia se establece en 5 años desde su fecha de aprobación.



